



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA,
EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE:

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA
MESA

D.ª CRISTINA PÉREZ VALERO

SRES/AS. CONSEJEROS/AS

D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO

D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D.ª DUNIA MOHAMED MOHAND

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D. YAMAL DRIS MOJTAR

SRES/AS. DIPUTADOS/AS

D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO

D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES

D.ª SUMAYA AHMED MOHAMED

D.ª ELENA MARÍA MATEO ASTORGA

D. ELOY VERDUGO GUZMÁN

D.ª SAMIA ABDELKADER MAIMÓN

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN

D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D.ª M.ª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintidós, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias de las Sras. Miranda Dorado, Vázquez Soto y Cifuentes Cánovas y del Sr. Ramírez Hurtado.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.- Dación de cuenta Decretos correspondientes al mes de septiembre.

El Pleno de la Asamblea **queda enterado** de los mismos.



2.- Interpelaciones.

2.1.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo VOX, relativa a la limpieza de los centros educativos de la ciudad.

“La limpieza de los centros educativos de la ciudad es una tarea que atañe directamente la Consejería de Educación. La misma se ha puesto en peligro, por la situación de la empresa Servilimpsa.

Según trabajadores de la empresa, esta situación tiene como responsable al Consejero Rontomé, quien habría incumplido de forma reiterada sus promesas sobre los plazos para sacar a licitación un nuevo contrato en relación con el servicio.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Cuáles han sido las promesas del señor Rontomé en las reuniones con los representantes de Servilimpsa y sus trabajadores?*
- *¿Por qué a día de hoy no se ha licitado un nuevo contrato?”.*

2.2.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo VOX, relativa a cambios realizados en el nº de grupos y de profesores en el presente curso académico del Instituto de Idiomas.

“El Instituto de Idiomas ha experimentado una serie de cambios en el presente curso que han indignado tanto a padres como parte del personal que ha trabajado en la entidad, cambios en relación con el número de grupos e incluso al número de profesores.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿A qué se deben los cambios con la aprobación y beneplácito del Consejero del Área, Carlos Rontomé?*
- *¿Cuál es el balance general que hace el Gobierno de la gestión del Instituto de Idiomas durante la presente legislatura?”.*

2.3.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre actividades de la Guía “Ceuta te enseña”.

“La Guía Ceuta te enseña, debería poner en valor la riqueza de la ciudad sin tintes ideológicos o políticos, con especial al importante al tratarse de un conjunto de actividades dirigidas a menores escolares.

El Grupo VOX, ha identificado varias de estas actividades como sospechosas de ser utilizadas para fomentar la falsa creencia sobre los irreales beneficios de la Ceuta fomentada y alabada



por Vivas, una ciudad dividida y colectivizada en comunidades étnicas, religiosas o culturales, en lugar de una unión indivisible de españoles con los mismos derechos y obligaciones.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Tienen constancia de que la actividad “arquitectura religiosa” se ha realizado sin personal experto en patrimonio arquitectónico?*
- *¿Tiene constancia de que, en los templos, prácticamente no se habla del patrimonio arquitectónico y exclusivamente de habla de religiosidad?*
- *¿Qué criterio utiliza la Consejería para determinar la mezquita o iglesia encargada del desarrollo de la actividad?*
- *¿Cree necesario el Gobierno la celebración a través de la guía del día de las lenguas maternas?*
- *¿Por qué se imparten talleres contra el racismo? ¿Qué material se da en estos talleres a los niños?”.*

2.4.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a diversas cuestiones en relación a la Educación que reciben por alumnos/as con necesidades educativas especiales.

“Ceuta Ya vuelve a traer al Pleno de la Asamblea el asunto de la Educación Especial. Lo hacemos porque nos sentimos profundamente sobrecogidos, impotentes y furiosas ante el lamentable trato que entre todos y todas le estamos dispensando al colectivo más vulnerable de la sociedad, a quienes merecen más apoyo y afecto. Las familias afectadas son dignas de admiración. Están solas frente a la indiferencia e incomprensión. En el mejor de los casos, reciben una compasión fingida y efímera que es casi más hiriente.

No se puede entender ni asumir que una Ciudad que es capaz de permitirse el lujo de gastarse treinta millones de euros en una escuela de pilotos de helicóptero trate con tan insultante indiferencia a su propia gente. Un cuidador para atender como se merece a un chaval con TEA tiene para nosotras mucho más valor que todos sus pilotos juntos.

La actitud del Gobierno de la Ciudad es tan insensible que se torna en cruel. No, señores y señoras del Gobierno. No es suficiente el eterno recurso del Plan de Empleo. No es suficiente con sacudirse responsabilidades alegando “falta de competencias”. El bienestar de nuestra gente es nuestra competencia. La suya también. La talla moral de una sociedad se mide por la forma en que trata a las minorías más vulnerables.

Por desgracia, ustedes nunca han creído en esto. Hace ya cuatro años, este Pleno aprobó iniciar el expediente para construir un Centro Especializado en el Tratamiento de Trastornos del Espectro Autista, algo que también se incluyó en los pasados Presupuestos. ¿Saben ustedes lo que han hecho? Sí, lo saben. Nada. También les propusimos que incluyeran en el Convenio MEFP-Ciudad un programa específico de apoyo a la Educación Especial. La propuesta fue rechazada.

Mientras ustedes se siguen paseando por las pasarelas mediáticas presumiendo de “macroproyectos”, centenares de familias viven diariamente un auténtico calvario para



procurar dar a sus hijos e hijas la mejor vida posible. Sin medios, sin recursos, sin apoyo, sin afecto. Sentimos vergüenza.

Por ello, solicitamos que expliquen al Pleno:

¿Por qué el Gobierno de la Ciudad se niega sistemática y rotundamente a implementar medidas que contribuyan a mejorar la Educación que reciben los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y específicas?

¿Por qué se niegan a construir un centro especializado en el tratamiento de trastornos del Espectro Autista?

¿No sientes remordimientos al ver a las familias afectadas por este problema absolutamente abandonadas a su suerte? ¿Conocen ustedes el concepto empatía?”.

2.5.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre el Plan de Igualdad de la Ciudad de Ceuta.

“Con fecha de 23 de julio de 2021 se aprobó por parte del Pleno de la Asamblea la renovación del Plan de Igualdad para el Personal laboral y funcionario de la Ciudad Autónoma, así como, que se procediera a la aprobación del Plan de Igualdad de la Ciudad de Ceuta, dirigido a la población en general y que se revisaran los protocolos contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo que datan de 2012.

- *¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el ejecutivo al respecto?*
- *15 meses después, ¿cuándo tienen previsto proceder a la aprobación de los dos Planes de Igualdad, tan necesarios para la Ciudad?*
- *¿Cuál es el motivo por el que más de un año después de que fuera aprobado por el Pleno siguen sin presentarse los planes de igualdad?*
- *¿Por qué no se actualizan los protocolos contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo que datan de 2012, a pesar de ser necesarios como ha quedado demostrado recientemente?”.*

2.6.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

“No sabemos si a ustedes les pasará lo mismo, pero en Ceuta Ya! estamos hartos y hartas de oír discursos grandilocuentes completamente huecos. Todos los responsables políticos del Gobierno de la Nación, secundados por el de la Ciudad (que empieza a confundir peligrosamente la deseable lealtad con la indecente sumisión), nos anuncian las maravillas que, por tierra, mar y aire, se irán sucediendo sobre Ceuta en una especie de fructífera catarata de empleo, riqueza y bienestar. Si nuestro único modo de observar la realidad fueran sus declaraciones, habríamos alcanzado la más completa de las felicidades posibles.

Sin embargo, cuando llega la hora de poner cantidades en los Presupuestos Generales del Estado para convertir en “hechos” su verborrea, nos encontramos con un desierto que



produce estupefacción. ¿Dónde están todas las promesas? ¿Dónde están todos los planes y proyectos que iban a cambiar Ceuta? Recurrirán, como todos los timadores de poca monta, a diferir las promesas para ganar un tiempo que nunca llega, recordando a aquel cartel de “hoy no se fía, mañana sí” que se colgaba en muchos establecimientos. Para ustedes, “este año no se invierte, el próximo sí”.

Ceuta no está para sus ridículas estratagemas de políticos resabiados. Ceuta necesita hechos. Y los necesita ya. Es por ello que instamos a que expliquen al Pleno de la Asamblea:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la Ciudad del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 presentado por el Gobierno de la Nación?

¿Piensa hacer algo el Gobierno para cambiarlos? ¿Piensa el Gobierno contar para ello con los Grupos Políticos que conforman el Pleno de la Asamblea?”.

2.7.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo VOX, relativa al lista provisional del Plan de Empleo 2022-2023 publicado en el BOCCE.

“El pasado lunes 10 de octubre de 2022 fue publicado en el BOCCE Extraordinario nº 58 fue publicado “104.- Listado provisional de preseleccionados para el Plan de Empleo 2022-2023 de Corporaciones Locales”.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *Del listado provisional publicado en el BOCCE, ¿cuántos de los que aparecen en la misma son nacionales y cuántos son extranjeros?”.*

2.8.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a partida presupuestaria destinada a sufragar los entierros de las personas sin recursos.

“- Existe partida presupuestaria destinada a sufragar los entierros de las personas sin recursos?

- En caso afirmativo, ¿cuál es la cuantía?

- ¿Qué protocolo se utiliza para que pueda hacerse efectiva esa ayuda?

- ¿En qué plazo se da respuesta a esa petición?”.



2.9.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a conocer qué medidas se han adoptado para paliar el vandalismo.

“En marzo de este mismo año nuestro grupo municipal trasladó una propuesta para acordar el estudio de la puesta en marcha de un Plan contra el vandalismo que incluyera la introducción de la policía de barrio de nuestra Policía Local.

Es más que evidente que a día de hoy no se ha puesto en marcha ningún Plan que acabe con los actos vandálicos que se suceden, por desgracia, con más frecuencia en nuestra ciudad.

Desde el MDyC, no sólo hemos trasladado en esta dirección la propuesta para implantar la Policía de Proximidad, sino que además se han aprobado otras iniciativas dirigidas al mismo objetivo tales como: los Planes de Empleo para Jóvenes y mayores de 45 años o los Planes específicos para las distintas barriadas de la ciudad, de manera que se ofrezcan oportunidades de empleo a los ceutíes en las distintas barriadas, a la vez que se les forma en oficios para mejorar las mismas, entre otras.

Es por ello que desde el MDyC queremos conocer cuáles han sido las gestiones realizadas hasta el momento en cada una de las cuestiones consideradas como bases para paliar el vandalismo.”

2.10.- Interpelación presentada por D. José María Rodríguez Ruiz, Diputado no adscrito, relativa a explicar la situación actual de la tramitación del PGOU ante la Administración Central.

“Situación actual de la tramitación del PGOU ante la Administración Central, y posibles inconvenientes sucedidos en los últimos momentos para su aprobación.”

2.11.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones en relación con el proyecto de aparcamiento para la Barrada del Recinto.

“- ¿Qué ha ocurrido con el proyecto de aparcamiento para la Barriada del Recinto que fue licitado hace más de 10 años?

- ¿Cuánto costó la redacción del proyecto?

- ¿Es necesaria realizar alguna modificación del proyecto dado el tiempo transcurrido?

- ¿Cuánto dinero se ha gastado en publicidad y redacción de proyectos que nunca se han realizado y que forman parte del Plan Aparca?

- ¿Tienen previsto, 10 años después, realizar el aparcamiento prometido en la Barriada Recinto?”



2.12.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas cuestiones sobre la situación de abandono de las viviendas de Padre Feijoo.

“La más de 60 familias que viven en Padre Feijoo denunciaban públicamente el abandono absoluto de sus viviendas, una situación que afecta a la seguridad y salubridad de las familias que ahí residen.

Tal y como nos ha trasladado el vecindario las denuncias ante la preocupación por el estado de la estructura visiblemente dañada datan de hace años cuando las primeras filtraciones de agua advertían de lo que hoy día están padeciendo.

Para nuestro grupo municipal la dejadez ante esta situación por parte del Ejecutivo local que no ha tenido la decencia de dar una respuesta a estas familias, es cuanto menos indignante.

Es por ello que desde el MDyC queremos plantear las siguientes cuestiones:

- 1.- ¿Por qué este Ejecutivo no se ha molestado siquiera en enviar a un técnico desde la primera denuncia de este vecindario?*
- 2.- ¿Cuáles han sido las gestiones realizadas una vez estas familias hicieron públicas las graves deficiencias de estas viviendas?*
- 3.- ¿Qué soluciones barajan para solventar lo que parece claramente un problema de base en el momento de la construcción?*
- 4.- ¿Son conscientes que las actuaciones a acometer en esta edificación son de carácter urgente?*
- 5.- ¿Cuál es el plazo que barajan para comenzar el estudio de las patologías y las posteriores obras pertinentes?”.*

2.13.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a si se está teniendo en cuenta la necesidad de que los vehículos que compra la Ciudad sean eco o tengan etiqueta cero.

“- ¿En los pliegos de condiciones de las licitaciones para la compra de los diferentes vehículos de la Ciudad Autónoma de Ceuta se está recogiendo la necesidad de que sean eco o etiqueta cero?

- ¿Cumplen la normativa que regirá en 2023 para poder circular en una zona de bajas emisiones?

- ¿Tienen delimitado la zona de bajas emisiones dentro del mapa de la Ciudad?



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

- *En caso afirmativo, ¿de qué zona se trata?*".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas cincuenta y un minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE